Siendo las catorce horas con ocho minutos del día veinticuatro de Agosto del dos mil diecisiete, se dio cita el Honorable Ayuntamiento en el lugar que ocupa el salón de cabildo de la Presidencia Municipal de Pinal De Amoles, Querétaro, para llevar a cabo la **Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria**, con fundamento en los dispuesto por los numerales 1, 2, 3, 11, 14, 17, 18, 24, 25, 27, 29, 31, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 48, 49, 51, 52, 53, 58 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento De Pinal De Amoles, Querétaro, a desahogarse bajo el siguiente:

Orden Del Día

I. Pase de lista y declaración del quórum legal.
II. Instalación legal de la asamblea.
III. Lectura del acta anterior.
IV. Análisis, discusión para la aprobación del Trámite de Jubilación ante la Legislatura del Estado a nombre de la Trabajadora C. Anabel Aguas Martínez, con el puesto de Secretaria, adscrita al área Apoyos.
V. Presentación del dictamen del Proyecto del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro, para su análisis.
VI. Aprobación del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro.
VII. Presentación del dictamen del Proyecto del Reglamento del Comité Técnico de Remuneraciones de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro, para su análisis.
VIII. Aprobación del Reglamento del Comité Técnico de Remuneraciones de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro.
IX. Presentación del dictamen del Proyecto del Reglamento Interior para el Uso, Control, Guarda y Mantenimiento de Vehículos del Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro, para su análisis.
X. Aprobación del Reglamento Interior para el Uso, Control, Guarda y Mantenimiento de Vehículos del Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro.
XI. Asuntos generales.
XII. Clausura.

Como primer punto, la Presidenta Contador Público, Gloria Inés Rendón García, solicita al Secretario Del Honorable Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista, que realice el pase de lista.

No.	Nombre	Asistencia	Falta	Falta justificada
1	Marivel Carranza Silva	✓		
2	Omero Guerrero García	✓		
3	Cesar Leal Moreno	✓		
4	Cesar Octavio Herrera Baini	✓		
5	José David Herrera Mejía	✓		
6	Elvia Cruz González	✓		
7	Jorge Eleuterio Gallegos Ávila	✓		
8	Ma. Dolores Araceli García Pacheco	✓		
9	Susana Rivera Guerrero	✓		
10	Gloria Inés Rendón García	✓		

El Secretario Profr. Sergio Madero Bautista informa a la presidenta Contador Público, Gloria Inés Rendón García, que se encuentran los diez integrantes que conforman el Honorable Ayuntamiento.

Como segundo punto, en virtud de contar con la presencia de los diez integrantes del Honorable Ayuntamiento, la presidenta Contador Público, Gloria Inés Rendón García, declara que existe quórum legal e instala la **Quincuagésima Primera sesión ordinaria**, siendo las catorce horas con trece minutos del día veinticuatro de agosto del año en curso y todos los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos.

Como tercer punto, la presidenta Contador Público, Gloria Inés Rendón García, solicita al secretario de lectura del acta anterior.

Toda vez que la lectura del acta fue puesta a consideración de los diez integrantes del Honorable Ayuntamiento, los diez integrantes del Honorable Ayuntamiento

comparecen, ratifican que están en total acuerdo en la lectura del acta anterior correspondiente a **la Quincuagésima sesión ordinaria** de fecha diez de agosto del año en curso y manifiestan su voto a favor, emitiéndolo de manera económica y por unanimidad.

Como Cuarto Punto, la presidenta Contador Público, Gloria Inés Rendón García, somete para su análisis, discusión para la aprobación del Trámite de Jubilación ante la Legislatura del Estado a nombre de la Trabajadora C. Anabel Aguas Martínez, con el puesto de Secretaria, adscrita al área de Apoyos. La presidenta hace mención que el Lic. Adolfo Alberto Orozco Cava, Abogado Laboral de este Municipio ha manifestado que no habrá ningún inconveniente y consecuencia en la aprobación de la prejubilación de la trabajadora C. Anabel Aguas Martínez, con el puesto de Secretaria, adscrita al área de Apoyos, debido a que tiene un litigio laboral en contra del Municipio y que el proceso de su pre jubilación puede transcurrir sin ningún problema.

Toda vez que el Ayuntamiento revisó y analizó este punto y derivado de la asesoría del Lic. Adolfo Alberto Orozco Cava, Abogado Laboral de este Municipio, el Ayuntamiento aprueba de manera económica y unánime la pre jubilación ante la Legislatura del Estado a nombre de la Trabajadora C. Anabel Aguas Martínez, con el puesto de Secretaria, adscrita al área de Apoyos.

Como Quinto Punto, la presidenta Contador Público, Gloria Inés Rendón García, realiza la Presentación del dictamen del Proyecto del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro, para su análisis.
El Honorable Ayuntamiento vota a favor de manera económica y por unanimidad en la aprobación del dictamen que presenta la comisión de Gobernación, correspondiente al Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro.

Como Sexto Punto, la presidenta Contador Público, Gloria Inés Rendón García, somete para la aprobación del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Pinal de Amoles,

Querétaro. Toda vez que en mesa de trabajo fue revisado, discutido a través de un análisis minucioso y realizado las modificaciones pertinentes.

El Honorable Ayuntamiento vota a favor de manera económica y por unanimidad en la aprobación del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro.

Como Séptimo Punto, la presidenta Contador Público, Gloria Inés Rendón García, realiza la presentación del dictamen del Proyecto del Reglamento del Comité Técnico de Remuneraciones de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro, para su análisis.

El Honorable Ayuntamiento acuerda dejar este punto pendiente para ser desahogado en una sesión posterior ya que se analizara con todos los integrantes en una mesa de trabajo.

Como Octavo Punto, la presidenta Contador Público, Gloria Inés Rendón García, somete para la aprobación del Reglamento del Comité Técnico de Remuneraciones de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro.

El Honorable Ayuntamiento acuerda dejar este punto pendiente para ser desahogado en una sesión posterior ya que se analizara con todos los integrantes en una mesa de trabajo.

Como Noveno Punto, la presidenta Contador Público, Gloria Inés Rendón García, realiza la presentación del dictamen del Proyecto del Reglamento Interior para el Uso, Control, Guarda y Mantenimiento de Vehículos del Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro, para su análisis.

El Honorable Ayuntamiento vota a favor de manera económica y por unanimidad en la aprobación del dictamen que presenta la comisión de Gobernación, correspondiente al Proyecto del Reglamento Interior para el Uso, Control, Guarda y Mantenimiento de Vehículos del Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro.

Como Décimo Punto, la presidenta Contador Público, Gloria Inés Rendón García, somete para la aprobación del Reglamento Interior para el Uso, Control, Guarda y Mantenimiento de Vehículos del Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro. Toda vez que en mesa de trabajo fue revisado, discutido a través de un análisis minucioso y realizado las modificaciones pertinentes.

El Honorable Ayuntamiento vota a favor de manera económica y por unanimidad en la aprobación del Reglamento Interior para el Uso, Control, Guarda y Mantenimiento de Vehículos del Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro.

Así mismo el regidor Profr. Jorge Eleuterio Gallegos Ávila menciona sobre el resguardo del vehículo del Ayuntamiento, propone que sea una sola persona la que se haga cargo, el Lic. Omero propone que sea un integrante del Ayuntamiento el que se haga cargo del reguardo del vehículo y que sea para las actividades propias del mismo Ayuntamiento. La regidora Susana menciona que entre algunos integrantes del Ayuntamiento propusieron hacer un rol del cual las primeras 3 semanas del mes les toca a la fracción del PAN y la otra semana a la fracción del PRI y que el reguardo del vehículo estará a cargo del representante de cada fracción, el regidor Cesar Octavio Herrera Baini también comenta que si el vehículo esta aquí lo van a querer utilizar para otras actividades por lo que necesitan otro lugar en donde dejarlo. La entrega del vehículo se hará toda vez que el Ayuntamiento acuerdo la forma de cómo estará el resguardo de la camioneta.

Como Décimo Primer Punto, Asuntos Generales, la presidenta Contador Público, Gloria Inés Rendón García, manifiesta que no habiendo ningún asunto inscrito con previa anticipación se turna al siguiente punto.

Como Décimo Segundo Punto, del orden del día clausura de la sesión, la presidenta Contador Público, Gloria Inés Rendón García, declara que siendo las dieciséis horas con diez minutos del día veinticuatro de agosto del año dos mil diecisiete se da por

clausurada la **Quincuagésima Primera sesión ordinaria**, declarándose también la validez de los acuerdos tomados al desarrollo de la misma, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen y quieren hacerlo.

C. P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA
PRESIDENTA MUNICIPAL

PROFRA. MARVEL CARRANZA SILVA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. OMERO GUERRERO GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. JORGE ELEUTERIO GALLEGOS ÁVILA
REGIDOR

C. MA. DOLORES ARACELI GARCÍA PACHECO
REGIDORA

C. CESAR LEAL MORENO
REGIDOR

LIC. SUSANA RIVERA GUERRERO
REGIDORA

C. CESAR OCTAVIO HERRERA BAINI
REGIDOR

C. ELVIA CRUZ GONZALEZ
REGIDORA

ING. JOSÉ DAVID HERRERA MEJIA
REGIDOR

PROFR. SERGIO MADERO BAUTISTA
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO